

**INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO 2024, EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON
DEPENDENCIA EN CANARIAS (APEDECA)**

**D. FCO. JAVIER LORENZO PINTOR
AUDITOR ROAC N° 16.711**

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

ACTUACION:

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

EMITIDO POR:

D. FCO. JAVIER LORENZO PINTOR, AUDITOR-CENSOR JURADO DE CUENTAS, MIEMBRO NUMERARIO DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA, Y DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES CON N° ROAC 16.711.

DE LA ENTIDAD:

ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS (APEDECA)

ALCANCE:

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN

AUDITOR INDEPENDIENTE

Nº DE PROTOCOLO: 14620525

A LA ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS (APEDECA)

Opinión

He auditado las cuentas anuales abreviadas de la **Asociación de ayuda a personas con dependencia en Canarias (APEDECA)** (en adelante la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de mi informe.

Soy independiente de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

He determinado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en mi informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifico en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Y terminada la actuación encomendada, expide el presente informe en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de mayo de 2025.

Fdo.: Fco. Javier Lorenzo Pintor
Auditor-Censor Jurado de Cuentas
Nº ROAC: 16.711



CUENTAS ANUALES 2024
APEDECA

CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y
MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES
LUCRATIVOS (PYMESFL) DE LA
ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS
CON DEPENDENCIA EN CANARIAS
(APEDECA) DEL EJERCICIO 2024

CUENTAS ANUALES 2024

APEDeca

MEMORIA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS (PYMESFL) DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

BALANCE DE SITUACIÓN CUENTA DE RESULTADOS

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 06 - BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO
- 07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
- 08 - BENEFICIARIOS ACREDITADORES
- 09 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 10 - PASIVOS FINANCIEROS
- 11 - FONDOS PROPIOS
- 12 - SITUACIÓN FISCAL
- 13 - INGRESOS Y GASTOS
- 14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
- 15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.
- 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 17 - OTRA INFORMACIÓN
- 18 - INVENTARIO
- 19 – LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Balance de Situación 2024-2023

Entidad: ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS (APEDECA)

| ACTIVO | NOTAS | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|-------|---------------------|-------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 31.747,46 | 33.093,34 |
| I. Inmovilizado intangible. | 5 | 0,00 | 0,00 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico. | | 0,00 | 0,00 |
| III. Inmovilizado material. | 5 | 24.847,46 | 30.343,34 |
| IV. Inversiones inmobiliarias. | | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo. | 9 | 6.900,00 | 2.750,00 |
| VII. Activos por impuesto diferido. | | 0,00 | 0,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 1.177.532,83 | 523.198,95 |
| I. Existencias. | | 0,00 | 0,00 |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. | | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | 9 | 704.725,42 | 474.480,12 |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo. | 9 | 3.606,88 | 1.349,06 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | 9 | 469.200,53 | 47.369,77 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 1.209.280,29 | 556.292,29 |

Balance de Situación 2024-2023

Entidad: ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS (APEDECA)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|--|-------|------------------|------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 26.958,27 | 58.576,85 |
| A-1) Fondos propios | 11 | 26.958,27 | 58.576,85 |
| I. Fondo Social. | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Fondo Social. | | 0,00 | 0,00 |
| II. Reservas. | | 58.576,85 | 0,00 |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores | 11 | 0,00 | -7.136,98 |
| IV. Excedente del ejercicio | 3 | -31.618,58 | 65.713,83 |
| A-2) Ajustes por cambio de valor. | | 0,00 | 0,00 |

CUENTAS ANUALES 2024
APEDECA

| | | | |
|---|----|---------------------|-------------------|
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros. | | 0,00 | 0,00 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 0,00 | 0,00 |
| I. Provisiones a largo plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| II. Deudas a largo plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido. | | 0,00 | 0,00 |
| V. Periodificaciones a largo plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 1.182.322,02 | 497.715,44 |
| I. Provisiones a corto plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| II. Deudas a corto plazo. | 10 | 500.043,88 | 339.430,79 |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | 10 | 0,00 | 178,15 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras deudas a corto plazo. | 10 | 500.043,88 | 339.252,64 |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Beneficiarios-Acreedores | | 0,00 | 0,00 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | 10 | 682.278,14 | 158.284,65 |
| 1. Proveedores. | | 8.501,00 | -1.344,26 |
| 2. Otros acreedores. | | 589.706,37 | 114.609,61 |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) | | 8.515,80 | 982,58 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | | 75.554,97 | 44.036,72 |
| 7. Anticipos recibidos por pedidos | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 1.209.280,29 | 556.292,29 |

Cuenta de Resultados 2024-2023

Entidad: ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS (APEDECA)

| | NOTAS | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|--|-------|----------------------|---------------------|
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia | 13 | 2.605.534,85 | 1.254.140,18 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados | | 0,00 | 0,00 |
| b) Aportaciones de usuarios | | 0,00 | 0,00 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 13 | 1.700.953,66 | 523.623,42 |
| d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio | 13 | 904.581,19 | 730.516,76 |
| e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Gastos por ayudas monetarias y otros | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo | | 0,00 | 0,00 |
| 6. Aprovisionamientos | 13 | -969.884,15 | -124.853,04 |
| 7. Otros ingresos de la actividad | 13 | 371,07 | 1.135,46 |
| 8. Gastos de personal | 13 | -1.397.594,92 | -949.114,90 |
| 9. Otros gastos de la actividad | 13 | -258.427,82 | -106.170,14 |
| 10. Amortización del inmovilizado | 5 | -5.495,88 | -5.788,10 |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio | | 0,00 | 0,00 |
| 12. Excesos de provisiones | | 0,00 | 0,00 |
| 13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | 0,00 | 0,00 |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | | -25.496,85 | 69.349,46 |
| 14. Ingresos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 15. Gastos financieros | 10 | -6.121,73 | -3.608,29 |
| 16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 17. Diferencias de cambio | | 0,00 | 0,00 |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18) | | -6.121,73 | -3.608,29 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) | | -31.618,58 | 65.741,17 |
| 19. Impuestos sobre beneficios | | 0,00 | -27,34 |
| A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19) | | -31.618,58 | 65.713,83 |
| B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | | |
| 3. Subvenciones recibidas | | - | - |
| 4. Donaciones y legados recibidos | | - | - |
| 5. Otros ingresos y gastos | | - | - |

CUENTAS ANUALES 2024
APEDeca

| | | | |
|--|--|-------------------|------------------|
| 6. Efecto impositivo | | | |
| B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6) | | 0,00 | 0,00 |
| C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| 3. Subvenciones recibidas | | | |
| 4. Donaciones y legados recibidos | | | |
| 5. Efecto impositivo | | | |
| C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5) | | 0,00 | 0,00 |
| D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1) | | 0,00 | 0,00 |
| E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO | | | |
| F) AJUSTES POR ERRORES | | | |
| G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL | | | |
| H) OTRAS VARIACIONES | | | |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | | -31.618,58 | 65.713,83 |

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

MEMORIA ESFL PYMES DEL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad Asociación de Ayuda a Personas con Dependencia en Canarias (APEDECA), a la que se refiere la presente memoria se constituye con la idea de aportar nuestra ayuda al sector de la dependencia en Canarias. Desde la constitución de la entidad, ésta viene desarrollando una serie de proyectos con gran repercusión y beneficios para muchos usuarios con dependencia en la isla de Tenerife. Cada año amplía tanto su cobertura de servicios como el número de proyectos, colaborando activamente con administraciones públicas, ayuntamientos, Gobierno de Canarias y Cabildo. APEDECA tiene como fines específicos:

- a) Cubrir las necesidades tanto de las personas con dependencia acogidos a La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y a las familias de Canarias, ley 39/20006, desde los ámbitos autonómico y local, y en el marco de las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.
- b) Garantizar las condiciones básicas y la previsión de los niveles de protección optimizando los recursos públicos y privados disponibles, desarrollando un modelo de atención integral al ciudadano al que reconoce como beneficiario.
- c) Garantizar la ayuda a las personas que, por razones derivadas de la edad, enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria, considerando las tareas más elementales de la persona, que le permite desenvolverse con un mínimo de autonomía e independencia, de una forma pública, privada y universal.
- d) Facilitar una existencia autónoma de su modelo habitual, proporcionando un trato digno en todos los ámbitos de su vida familiar, personal y social, facilitando su incorporación activa a la comunidad.
- e) Contribuir y apoyar la creación de puestos de trabajo y facilitar a la inserción laboral de colectivos desfavorecidos y en dificultad social, así como promover la formación profesional y la creación de empleo a favor de las personas dependientes que permita la creación de puestos de trabajo y su integración en el mercado de trabajo.
- f) La entidad desarrollará actividades y programas de interés general de los señalados en el artículo 3 de la Ley 4/2001, del Voluntariado.

La Asociación tiene como otra finalidad primordial promover el compromiso personal y la participación social del voluntariado, favoreciendo la transformación de la sociedad hacia un nuevo modelo, más justo y habitable, desarrollando actitudes personales y comunitarias de solidaridad, compromiso social, altruismo, responsabilidad y participación. Todo esto se concreta en la creación de un ámbito donde distintas organizaciones y las personas voluntarias que forman parte de ellas, puedan compartir y profundizar en su manera de entender y de vivir el Voluntariado Social, como medio y expresión de esa nueva cultura y esa nueva sociedad.

La Asociación de Ayuda a Personas con Dependencia en Canarias (APEDECA) es una entidad sin fines lucrativos. La inscripción en el registro de Asociaciones es G1/S1/-19139-13/TF. Fue inscrita con fecha 27 de mayo de 2013 como entidad colaboradora del Gobierno de Canarias con número de inscripción TFE 08 1052, cumpliendo con todos los requisitos que ese registro exige. La entidad tiene como domicilio social Calle San Vicente Ferrer 31, local bajo izquierdo, 38002, en el término municipal de S/C de Tenerife.

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. *Imagen fiel:*

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación de Ayuda a Personas con Dependencia en Canarias (APEDECA) a 31 de diciembre de 2024, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos; en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La Asociación no aporta información complementaria adicional necesaria relativa a la imagen fiel del patrimonio.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. *Principios contables no obligatorios aplicados:*

La Asociación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:*

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31-12-2024 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Durante el ejercicio no han existido cambios de estimación contable significativos que hayan afectado al ejercicio actual o ejercicios futuros.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante, o incertidumbres significativas que afecten a la continuidad de la entidad.

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la normativa contable.

7. Corrección de errores:

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

03 -APLICACIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO

La cuenta de resultados de la Asociación recoge un resultado negativo en el ejercicio 2024, que ascendió a -31.618,58 €. La información sobre la propuesta de aplicación contable sería la siguiente:

| Base de reparto | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2024 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Excedente del ejercicio (negativo) | 65.713,83 € | - 31.618,58 € |
| <hr/> | | |
| Aplicación | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2024 |
| A compensación de excedentes negativos de ejerc. Anteriores | 7.136,98 € | |
| A excedentes negativos de ejercicios anteriores | - € | - 31.618,58 € |
| A Reservas voluntarias | 58.576,85 € | |
| | 65.713,83 € | - 31.618,58 € |

CUENTAS ANUALES 2024

APEDeca

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Cada inmovilizado intangible se analiza y se amortiza sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. La entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de resultados.

La entidad a fecha de cierre del ejercicio no tenía contabilizado ningún elemento por este concepto.

2. Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los responsables de la entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento de inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil. Las dotaciones anuales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados, en función a los años de vida útil estimada, atendiendo a la depreciación por funcionamiento que sufren:

CUENTAS ANUALES 2024

APEDeca

| Código | Concepto | Coef. Amortiz. |
|---------------|---------------------------|-----------------------|
| 216 | Mobiliario | 10% |
| 217 | Equipos Proc. Información | 25% |
| 218 | Elementos de transporte | 10% |

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Durante el ejercicio no se han incurrido en costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

3. Inversiones Inmobiliarias

La entidad a fecha de cierre del ejercicio no tenía contabilizado ningún elemento por este concepto.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad a fecha de cierre del ejercicio no tenía contabilizado ningún elemento por este concepto.

5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

6. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste

CUENTAS ANUALES 2024

APEDeca

amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

8. Existencias:

La entidad a fecha de cierre del ejercicio no tenía contabilizado ningún elemento por este concepto. En todo caso se registra en esta partida, el saldo correspondiente a los anticipos a acreedores.

9. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

10. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

11. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Los ingresos obtenidos por la Asociación para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se registran como ingresos en el momento de su concesión independientemente del cobro de los mismos, tal y como se establece en las Normas de Adaptación al Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras.

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se efectúan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

16. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Dada la actividad a la que se dedica APEDECA, no existen responsabilidades, activos, pasivos, gastos ni contingencias de naturaleza medioambiental.

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y los movimientos de las diferentes cuentas que los representen durante el ejercicio fueron los siguientes:

| INMOVILIZADO MATERIAL | | | | | |
|---------------------------|----------------------|---------------------|---------------|---------------|----------------------|
| ELEMENTO | Saldo 31/12/2023 | Aumento | Traspasos | Disminución | Saldo 31/12/2024 |
| Mobiliario | 3.015,47 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 3.015,47 € |
| Equipos Proc. Información | 5.457,20 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 5.457,20 € |
| Elementos de transporte | 50.701,98 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 50.701,98 € |
| | 59.174,65 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 59.174,65 € |
| <hr/> | | | | | |
| AMORTIZACIONES | Saldo 31/12/2023 | Aumento | Traspasos | Disminución | Saldo 31/12/2024 |
| Mobiliario | - 1.451,90 € | - 301,56 € | 0,00 € | 0,00 € | - 1.753,46 € |
| Equipos Proc. Información | - 4.708,96 € | - 124,08 € | 0,00 € | 0,00 € | - 4.833,04 € |
| Elementos de transporte | - 22.670,45 € | - 5.070,24 € | 0,00 € | 0,00 € | - 27.740,69 € |
| | - 28.181,90 € | - 5.495,88 € | 0,00 € | 0,00 € | - 34.327,19 € |
| INMOVILIZADO NETO | - 28.181,90 € | - 5.495,88 € | - € | - € | 24.847,46 € |

No existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida ni inversiones inmobiliarias.

No existen operaciones de arrendamientos financieros.

No se han producido bajas o correcciones valorativas por deterioro en el inmovilizado.

No existen inmuebles cedidos a la entidad ni cedidos por ésta.

No existen bienes afectados por garantías y reversión, no existiendo restricciones a su titularidad ni disposición.

No existe ningún elemento incluido en este epígrafe que no esté afecto directamente a la explotación.

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

En el ejercicio no hay bienes del patrimonio histórico.

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La entidad a fecha de cierre del ejercicio no tenía contabilizado ningún elemento por este concepto.

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

08 – BENEFICIARIOS ACREDITORES

La entidad a fecha de cierre del ejercicio no tenía contabilizado ningún elemento por este concepto.

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse Los saldos con Administraciones Públicas, que se recogen en la Nota 12 de Situación Fiscal:

Activos financieros a largo plazo:

| Clases | Instrumentos financieros a LP | | TOTAL | |
|--|-------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Créditos Derivados y Otros | | | |
| Categorías | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Activos financieros a coste amortizado | 2.750,00 | 6.900,00 | 2.750,00 | 6.900,00 |
| Activos financieros a coste | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 2.750,00 | 6.900,00 | 2.750,00 | 6.900,00 |

El importe de este epígrafe viene derivado en ambos ejercicios de Fianzas constituidas a Largo Plazo, en 2024 por valor de 6.900,00 € y en 2023 por valor de 2.750,00 €.

Activos financieros a corto plazo:

| Clases | Instrumentos financieros a CP | | TOTAL | |
|--|-------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Créditos Derivados y Otros | | | |
| Categorías | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Activos financieros a coste amortizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Activos financieros a coste | 275.218,15 | 940.862,76 | 275.218,15 | 940.862,76 |
| TOTAL | 275.218,15 | 940.862,76 | 275.218,15 | 940.862,76 |

El importe de 940.862,76 € al cierre del 2024 se corresponde con las siguientes partidas:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por 468.055,35 €
- Cuentas con partes vinculadas por 1.066,09 €
- Fianzas constituidas a corto plazo: 2.540,79 €
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por 469.200,53 €

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

El importe de 275.218,15 € al cierre del 2023 se corresponde con las siguientes partidas:

- Anticipos de remuneraciones por 75,00 €
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por 226.424,32 €
- Cuentas con partes vinculadas por 1.349,06 €
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por 47.369,77 €

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros a largo plazo:

| Clases | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | TOTAL | |
|--|--|-------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Derivados y Otros | | | |
| Categorías | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Pasivos financieros a corto plazo:

| Clases | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | TOTAL | |
|--|--|-------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Derivados y Otros | | | |
| Categorías | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 178,15 | 0,00 | 453.359,65 | 1.106.767,05 | 453.537,80 | 1.106.767,05 |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 178,15 | 0,00 | 453.359,65 | 1.106.767,05 | 453.537,80 | 1.106.767,05 |

El saldo de pasivos financieros a corto plazo a finales del ejercicio 2024 es de 1.106.767,05 € y corresponde a los siguientes saldos:

- Subvenciones pendientes de ejecutar por 501.758,93 €
- Remuneraciones pendientes de pago por 8.515,80 €
- Proveedores y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar por 596.492,32 €

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

El saldo de pasivos financieros a corto plazo a finales del ejercicio 2023 es de 453.537,80 € y corresponde a los siguientes saldos:

- Deudas por tarjetas de crédito por 178,15 €
- Subvenciones pendientes de ejecutar por 224.620,11 €
- Remuneraciones pendientes de pago por 841,66 €
- Préstamos de entidades varias por 114.632,53 €
- Proveedores y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar por 113.265,35 €

Información sobre los vencimientos de las deudas al cierre del ejercicio 2024:

Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio: Debido a la tipología de las deudas no existen vencimientos superiores a un año, no existen deudas con garantía real.

| | Vencimiento en años | | | | | | |
|---|-----------------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | TOTAL |
| Deudas con entidades de crédito | - € | | | | | | - € |
| Acreedores por arrendamiento financiero | - € | | | | | | - € |
| Otras deudas | 500.043,88 € | | | | | | 500.043,88 € |
| Deudas con empresas grupo y asociadas | - € | | | | | | - € |
| Acreedores comerciales no corrientes | - € | | | | | | - € |
| Proveedores | 8.501,00 € | | | | | | 8.501,00 € |
| Otros acreedores | 598.222,17 € | | | | | | 598.222,17 € |
| TOTAL | 1.106.767,05 € | - € | 1.106.767,05 € |

11 -FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

| Cuentas | Saldo 31/12/2023 | Aumentos | Disminuciones | Saldo 31/12/2024 |
|--|---------------------|-------------------|------------------|---------------------|
| A.1) FONDOS PROPIOS | 58.576,85 | 34.095,25 | 65.713,83 | 26.958,27 |
| II. Reservas | 0,00 | 58.576,85 | 0,00 | 58.576,85 |
| III. Excedentes ejercicios anteriores | -7.136,98 | 7.136,98 | 0,00 | 0,00 |
| Excedentes negativos ejercicios anteriores | -7.136,98 | 7.136,98 | 0,00 | 0,00 |
| IV. Excedente del ejercicio | 65.713,83 | -31.618,58 | 65.713,83 | -31.618,58 |
| Excedente del ejercicio (positivo/negativo) | 65.713,83 | -31.618,58 | 65.713,83 | -31.618,58 |
| Total | 58.576,85 | 34.095,25 | 65.713,83 | 26.958,27 |

No existen aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio.

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

12 - SITUACIÓN FISCAL

Los saldos con las administraciones públicas son los siguientes:

| Cuentas | Saldo al 31/12/2023 | Saldo al 31/12/2024 |
|---|------------------------|------------------------|
| Saldos deudores: | 247.980,80 € | 236.670,07 € |
| H.P. deudora por devolución impuestos | 115,08 € | 81,05 € |
| Organismos de la Seguridad Social, deudores | - € | - € |
| AAPP deudora por subvenciones | 247.865,72 € | 236.589,02 € |
| Saldos acreedores: | - 44.177,64 € | - 75.554,97 € |
| H.P. acreedora por retenciones | - 17.001,20 € | - 28.695,91 € |
| H.P. acreedora por IGIC | - € | - € |
| H.P. acreedora por embargos salariales | - 140,92 € | - € |
| H.P. acreedora por devolución subvenciones | - € | - € |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores | - 27.035,52 € | - 46.859,06 € |

De acuerdo con la Ley 27/2014 (LIS) la Asociación tributa en el Impuesto de Sociedades como entidad parcialmente exenta, puesto que está regulada en el apartado 2 del artículo 9 de la LIS *"entidades e instituciones sin ánimo de lucro a las que sea de aplicación el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo"*, por tanto solo los resultados fuera de la actividad serán los que deban incorporarse como base imponible a efectos del cálculo del impuesto de sociedades.

Gasto por impuesto corriente:

En el ejercicio actual el importe contabilizado por impuesto corriente asciende a 0,00 € al presentar excedente negativo (27,34 € en 2023).

Otros aspectos de la situación fiscal:

Reinversión de beneficios extraordinarios

Durante el presente ejercicio, la empresa no ha realizado reinversión de beneficios extraordinarios, y tampoco queda renta por incorporar a la base imponible procedente de otros ejercicios.

Reservas especiales:

La entidad no tiene reservas especiales por lo que la cuenta no ha experimentado movimiento durante el ejercicio, siendo su saldo al inicio y fin de este de 0,00 € (0,00 € en 2023). La entidad no ha utilizado Reservas para Inversiones en Canarias (RIC) en ningún ejercicio.

Corrección del tipo impositivo:

La asociación no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

Incentivos fiscales:

En el presente ejercicio no se han aplicado incentivos propios del ejercicio ni correspondientes a otros ejercicios.

Detalle de la cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones":

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de "Derechos por deducciones y bonificaciones".

Bases imponibles negativas pendientes de compensar:

La Asociación no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Diferencias temporarias:

Durante el ejercicio, no se han producido diferencias temporarias.

Provisiones y contingencias:

No tiene provisiones del impuesto sobre beneficios y contingencias de carácter fiscal, así como tampoco cualquier circunstancia acaecida después del cierre del ejercicio que afecte a la fiscalidad

Otros impuestos:

La Asociación tiene reconocida la consideración de entidad o establecimiento privado de carácter social a efectos del Impuesto General Indirecto Canario en base a la Resolución nº 262 de 14 de junio de 2013 de la Administración Tributaria Canaria, para el disfrute, en su caso, de exención del impuesto (por la realización de las operaciones previstas en el art. 50. Uno, números 8º, 13º y 14º de la Ley 4/2012).

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2023 y 2024 actividades que no estén incluidas en el mencionado régimen fiscal.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hubiera transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Asociación tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para la totalidad de impuestos a que está sometida, en opinión de los administradores de la asociación, no existen contingencias de importe significativo que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de las partidas de gastos es el que se recoge a continuación (Ayudas monetarias, Aprovisionamientos, Gastos de personal y Otros gastos de la actividad):

| Partida | 2023 | 2024 |
|--|------|------|
| Gastos por ayudas y otros | - € | - € |
| Ayudas monetarias | - € | - € |
| Ayudas no monetarias | - € | - € |
| Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | - € | - € |
| Reintegro de ayudas y asignaciones | - € | - € |

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - € | - € |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Aprovisionamientos | 124.853,04 € | 969.884,15 € |
| Consumo de bienes destinados a la actividad | 25.086,55 € | 33.046,89 € |
| Consumo de materias primas | - € | - € |
| Otras materias consumibles | 99.766,49 € | - € |
| Trabajos realizados por otras empresas | - € | 936.837,26 € |
| Gastos de personal | 949.114,90 € | 1.397.594,92 € |
| Sueldos | 726.324,78 € | 1.077.238,38 € |
| Indemnizaciones | - € | 7.887,77 € |
| Cargas sociales | 219.968,99 € | 312.468,77 € |
| Otros gastos sociales | 2.821,13 € | - € |
| Otros gastos de la actividad | 115.593,87 € | 270.045,43 € |
| Arrendamientos y cánones | 33.402,86 € | 38.977,69 € |
| Reparaciones y conservación | 5.558,36 € | 19.562,84 € |
| Servicios Profesionales Independientes | 10.732,84 € | 82.794,52 € |
| Transportes | - € | - € |
| Seguros | 2.211,62 € | 9.601,99 € |
| Servicios bancarios y similares | 180,00 € | 937,28 € |
| Publicidad y RRPP | 612,20 € | 5.382,56 € |
| Suministros | 165,89 € | 1.889,88 € |
| Otros servicios | 51.600,59 € | 90.498,01 € |
| Otros Tributos | 320,91 € | 650,48 € |
| Amortizaciones | 5.788,10 € | 5.495,88 € |
| Gastos financieros | 3.608,29 € | 6.121,73 € |
| Gastos excepcionales | 1.412,21 € | 8.132,57 € |
| Total... | 1.189.561,81 € | 2.637.524,50 € |

El detalle de las partidas de ingresos es el que se recoge a continuación:

| Partida | 2023 | 2024 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos de la actividad propia | 1.254.140,18 € | 2.605.534,85 € |
| Cuota de usuarios y afiliados | - € | - € |
| Aportaciones de usuarios | - € | - € |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 523.623,42 € | 1.700.953,66 € |

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

| | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 730.516,76 € | 904.581,19 € |
| Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil | - € | - € |
| Venta de bienes | - € | - € |
| Prestación de servicios | - € | - € |
| Otros ingresos de la actividad | 1.135,46 € | 371,07 € |
| Ingresos accesorios y de gestión corriente | - € | - € |
| Ingresos excepcionales | 1.135,46 € | 371,07 € |
| Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | - € | - € |
| Ingresos financieros | - € | |
| Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros | - € | |
| Total... | 1.255.275,64 € | 2.605.905,92 € |

El desglose de los resultados excepcionales es el siguiente:

| | 2023 | 2024 |
|------------------------------|----------------|------------------|
| Gastos excepcionales | -1.412,21 | -8.132,57 |
| Ingresos excepcionales | 1.135,46 | 371,07 |
| OTROS RESULTADOS..... | -276,75 | -7.761,50 |

No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones de capital:

La entidad a fecha de cierre del ejercicio no tenía contabilizado ningún elemento por este concepto.

Subvenciones de explotación:

Las subvenciones y donaciones corrientes (de explotación) se imputan íntegramente al resultado del ejercicio en que se devengan, y han sido las siguientes:

| Entidad concedente | Ámbito | Nombre del Proyecto | Periodo de aplicación | Imputado al resultado del ejercicio | Pendiente de imputar a resultados |
|---------------------------|---------|---|-----------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Ayuntamiento de La Gomera | Local | "Asistencia Social Primaria" La Gomera 2024 | 2024 | 30.000,00 € | - € |
| Red.es | Estatal | Kit Digital | 2024 | 12.000,00 € | - € |

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

| | | | | | |
|--|------------|--|-----------|--------------|--------------|
| Servicio Canario de Empleo (ISAL) | Autonómico | Tomando las riendas 2023, programa atención integral y centrada en la persona con TP y/o TC y Discapacidad intelectual y/o sus familiares y cuidadores | 2023-2024 | 64.630,52 € | - € |
| Servicio Canario de Empleo (ISAL) | Autonómico | Tomando las riendas 2024, programa atención integral y centrada en la persona con TP y/o TC y Discapacidad intelectual y/o sus familiares y cuidadores | 2024-2025 | 31.652,34 € | 63.304,68 € |
| Dirección General de Dependencia | Autonómico | Cerca de ti acompañándote | 2023-2024 | 18.014,10 € | - € |
| Dirección General de Dependencia | Autonómico | Yo elijo mi plan de ocio, terapias alternativas | 2023-2024 | 20.062,47 € | - € |
| Dirección General de Dependencia | Autonómico | Yo elijo mi plan de vida. Asistencia Personal | 2023-2024 | 33.292,39 € | - € |
| Dirección General de Derechos Sociales | Autonómico | El tiempo libre que rompe barreras III | 2023-2024 | 13.631,14 € | - € |
| Dirección General de Derechos Sociales | Autonómico | Empodérate-activáte+ | 2023-2024 | 53.610,20 € | - € |
| Dirección General de Dependencia | Autonómico | Cerca de ti acompañándote | 2024-2025 | 16.591,84 € | 16.591,83 € |
| Dirección General de Dependencia | Autonómico | Yo elijo mi plan de ocio, terapias alternativas | 2024-2025 | 21.003,14 € | 21.003,13 € |
| Dirección General de Dependencia | Autonómico | Yo elijo mi plan de vida. Asistencia Personal | 2024-2025 | 375,18 € | 51.023,90 € |
| Ayto. de Santa Cruz | Local | Financiación gastos corrientes | 2024 | 1.633,78 € | - € |
| Cabildo de Tenerife | Insular | Refuerzo del Asociacionismo 2024 | 2024-2025 | 2.988,97 € | 1.707,99 € |
| Cabildo de la Gomera | Insular | Subvención directa "Turismo sociocultural mayores isla de La Gomera" Cabildo Insular de La Gomera | 2025 | - € | 300.000,00 € |
| Cabildo de la Gomera | Insular | Gestión subvención directa | 2024-2025 | 1.608,72 € | 48.127,40 € |
| Dirección General de Derechos Sociales | Autonómico | 2 movimientos+ (IRPF) | 2024 | 73.486,40 € | - € |
| Dirección General de Derechos Sociales | Autonómico | Amanecer | 2024 | 110.000,00 € | - € |
| Dirección General de Derechos Sociales | Autonómico | Soluciones Residenciales Tutelados | 2024 | 400.000,00 € | - € |
| | | | | 904.581,19 € | 501.758,93 € |

Esta última cantidad de 501.758,93 € refleja el importe de las subvenciones pendientes de ejecutar y que figura en el pasivo del balance al cierre del ejercicio.

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

15.1 - ACTIVIDADES REALIZADAS:

La actividad principal de la Asociación es la de cubrir las necesidades de las personas con dependencia acogidos a La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y a las familias de Canarias, ley 39/20006, desde los ámbitos autonómico y local, y en el marco de las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

SERVICIOS DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA:

| FINANCIACION | IMPORTE |
|-----------------------------|--------------------------------|
| Ingresos por colaboraciones | 1.700.953,66 |
| Subvenciones | 904.581,19 |
| Otros ingresos | 371,07 |
| Total Financiación | 2.605.905,92 |
| COSTES | IMPORTE |
| Aprovisionamientos | 969.884,15 |
| Gastos del personal | 1.397.594,92 |
| Otros gastos | 258.427,82 |
| Amortización | 5.495,88 |
| Financieros | 6.121,73 € |
| Total Coste | 2.637.524,50 |
| RECURSOS HUMANOS | |
| Asalariados | 56 |
| Contratos de Servicios | 3 |
| Voluntarios (nº y horas) | 34 voluntarios y 3264 horas |
| BENEFICIARIOS | 570 |

15.2. - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Grado de cumplimiento del destino de Rentas e ingresos

| Ejercicio | Excedente del Ejercicio | Ajustes Negativos | Ajustes Positivos | Base de Cálculo | Renta a Destinar | | Recursos destinados a Fines | % Recursos destinados a fines/Base de Cálculo |
|--------------|-------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----|-----------------------------|---|
| | | | | | Importe | % | | |
| 2020 | -1.615,59 | 0,00 | 368.836,85 | 367.221,26 | 257.054,88 | 70 | 366.132,14 | 99,70% |
| 2021 | -1.639,06 | 0,00 | 672.093,07 | 670.454,01 | 469.317,81 | 70 | 668.295,97 | 99,68% |
| 2022 | -5.213,02 | 0,00 | 836.681,88 | 831.468,86 | 582.028,20 | 70 | 857.129,82 | 103,09% |
| 2023 | 65.713,83 | 0,00 | 1.189.561,81 | 1.255.275,64 | 878.692,95 | 70 | 1.183.773,71 | 94,30% |
| 2024 | -31.618,58 | 0,00 | 1.667.640,35 | 1.636.021,77 | 1.145.215,24 | 70 | 1.662.144,47 | 101,60% |
| TOTAL | 25.627,58 | 0,00 | 4.734.813,96 | 4.760.441,54 | 3.332.309,08 | | | |

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

| Ejercicio | Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio | | | | | Importe Pendiente |
|--------------|---|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| 2020 | 257.054,88 | | | | | 0,00 |
| 2021 | | 469.317,81 | | | | 0,00 |
| 2022 | | | 582.028,20 | | | 0,00 |
| 2023 | | | | 878.692,95 | | 0,00 |
| 2024 | | | | | 1.145.215,24 | 0,00 |
| TOTAL | 257.054,88 | 469.317,81 | 582.028,20 | 878.692,95 | 1.145.215,24 | 0,00 |

Recursos aplicados en el ejercicio:

| | IMPORTE | | | TOTAL |
|---|----------------|------------------------------------|-------|-----------------------|
| | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda | |
| 1.) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines | | | | 1.662.144,47 € |
| 2.) Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2) | - € | - € | | - € |
| 2.1. Realizadas en el ejercicio | - € | - € | | - € |
| 2.2. Procedentes de ejercicios anteriores | | | | - € |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | | | | - € |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | | | | - € |
| TOTAL (1+2) | - € | - € | - € | 1.662.144,47 € |

16 -OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones con partes vinculadas que se detallan a continuación, son propias del tráfico ordinario de la entidad y han sido realizadas a precio de mercado:

| Operación | Entidad | Importe |
|------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Cancelación Préstamo | Serca Gestión S.L. | 114.632,53 |
| Intereses Préstamo | Serca Gestión S.L. | 5.908,68 |
| Servicios Psicogeriatría | Gerontalia S.L. | 839.649,16 |
| Cancelación parcial de deuda | Cuenta corriente con socios | 282,97 |
| Total | | 960.473,34 |

El importe de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos, con entidades vinculadas es el siguiente:

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

| Entidad | Saldo deudor | Saldo acreedor |
|-----------------------------|-----------------|-------------------|
| Cuenta corriente con socios | 1.066,09 | 0,00 |
| Préstamo Serca Gestión | 0,00 | 0,00 |
| Gerontalia S.L. | 0,00 | 477.621,41 |
| Total | 1.066,09 | 477.621,41 |

a) Con el órgano de administración de la Entidad:

- Ingresos por prestaciones de servicios con partes vinculadas:

La Asociación Ayuda a Personas con Dependencia de Canarias no ha mantenido durante el ejercicio 2024, con los miembros de la Junta Directiva de la Asociación ninguna operación de prestación de servicios, que de haberse producido hubiese sido valorado a precio de mercado, siguiendo el mismo criterio utilizado para valorar los honorarios o ventas devengados al resto de clientes de la asociación.

La Asociación Ayuda a Personas con Dependencia de Canarias, en cumplimiento con el RD 1793/2008 y la Ley 36/2006 de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal, en materia de operaciones vinculadas, ha utilizado el mismo criterio previsto para el resto de clientes de la entidad, en relación con las posibles operaciones vinculadas, las cuales han sido de escasa relevancia.

b) Remuneración del órgano de administración:

Los miembros de la Junta Directiva no perciben retribución alguna por el ejercicio de sus funciones. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2024, ni obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida. Así mismo no existe ningún tipo de deudas con los miembros integrantes de la Junta Directiva. No hubo personal de alta dirección durante el ejercicio.

17 - OTRA INFORMACIÓN

A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

| PERSONAL ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS (APEDECA) | | | | | | |
|--|-------------|------------|--------------------|------------|--------|------------|
| CONTRATADOS | CONTRATADOS | | SEXO/Tipo Contrato | | | |
| | 31/12/2023 | 31/12/2024 | F/Fijo | F/Temporal | M/Fijo | M/Temporal |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| TÉCNICO G. ADMINISTRATIVA | 1 | 3 | 2 | 0 | 1 | 0 |
| CUIDADOR/A | 19 | 12 | 5 | 0 | 6 | 1 |
| ENFERMERO/A | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| GERENTE | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

| | | | | | | |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|----------|
| INTEGRADOR/A SOCIAL | 10 | 11 | 8 | 1 | 2 | 0 |
| JEFE/A 1º ADMINISTRACIÓN | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| OFICIAL MANTENIMIENTO | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| LOGOPEDA | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| PSICÓLOGO/A | 3 | 7 | 6 | 1 | 0 | 0 |
| PSICÓLOGO/A SANITARIO/A | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TASOC | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| FISIOTERAPEUTA | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| EDUCADOR/A | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| TRABAJADOR/A SOCIAL | 6 | 5 | 4 | 0 | 1 | 0 |
| TERAPEUTA OCUPACIONAL | 2 | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| GEROCULTOR/A | 0 | 4 | 3 | 0 | 0 | 1 |
| LIMPIADOR/A | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL... | 50 | 53 | 33 | 3 | 14 | 3 |

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual del 33%.

| Descripción | Fijos | | Eventuales | | Total | |
|--------------------------------|-------|--------------|--------------|-------------|-------------|--------------|
| | Sexo | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | |
| Trabajadores en alta al inicio | | 16 | 25 | 2 | 4 | 47 |
| Altas durante el periodo | | 27 | 43 | 21 | 25 | 116 |
| Bajas durante el periodo | | 29 | 36 | 21 | 24 | 110 |
| Trabajadores en alta al final | | 14 | 32 | 2 | 5 | 53 |
| Plantilla media discapacitados | | 0,12 | 0,14 | 0,14 | 0 | 0,4 |
| Plantilla media | | 15,29 | 30,92 | 2,58 | 6,89 | 55,66 |

Hechos posteriores.

Los procedimientos en curso al cierre del ejercicio son los siguientes:

Procedimiento de Despido autos núm. 0000438/2024, del Juzgado de lo Social núm. 6 de Santa Cruz de Tenerife.

Demandada: ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS DEPENDIENTES EN CANARIAS

Fecha de señalamiento juicio oral: 17/02/2025

Pendiente de celebración de juicio.

Solicita el demandante la declaración de improcedencia del despido, acumulada la acción de cantidad por importe de 4.704 €.

Procedimiento de Impugnación de Alta Médica autos núm. 0000929/2024, del Juzgado de lo Social núm. 6 de Santa Cruz de Tenerife.

CUENTAS ANUALES 2024

APEDeca

Demandadas: ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS DEPENDIENTES EN CANARIAS; INSS; TGSS; MUTUA FREMAP

Fecha de señalamiento juicio oral: 09/06/2025

Pendiente de celebración de juicio. Esta trabajadora ha causado baja voluntaria en la empresa el 25/10/2024.

No hay hechos posteriores significativos adicionales a la fecha de cierre del ejercicio.

Período medio de pago a proveedores.

La Asociación presenta los siguientes números durante los dos últimos ejercicios en lo referente a los plazos establecidos por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

| CÁLCULO DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES | | |
|--|------------------|------------------|
| | EJERCICIO | EJERCICIO |
| | 2023 | 2024 |
| Total Compras | 124.853,04 | 969.884,15 |
| Total Gastos Exteriores | 104.464,36 | 249.644,77 |
| Saldo Medio | 11.510,20 | 84.812,21 |
| PMPP | 18,32 | 25,38 |

Garantías comprometidas con terceros.

Al cierre del ejercicio 2024 la Asociación no tiene comprometida ninguna garantía ni aval frente a terceros.

Información Medioambiental.

La Asociación no desarrolla actividad medioambiental alguna, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

Información sobre derechos de emisión de gases:

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Durante el ejercicio, no se han producido correcciones de valor por deterioro en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

18 - INVENTARIO

Se reflejan a continuación separadamente todos los bienes del inmovilizado integrante del patrimonio y por lo tanto del balance de la entidad:

CUENTAS ANUALES 2024
APEDECA

| CUADRO INVENTARIO APEDECA | | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| | <u>FECHA</u> <u>COMPRA</u> | <u>PRECIO</u> <u>COMPRA</u> | <u>AMORTIZACIÓN</u> <u>2024</u> | <u>VALOR</u> <u>CONTABLE</u> |
| INMOVILIZADO INTANGIBLE | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| INMOVILIZADO MATERIAL | | 59.174,65 | 5.495,88 | 24.847,46 |
| | | | | |
| | <u>FECHA</u> <u>COMPRA</u> | <u>PRECIO</u> <u>COMPRA</u> | <u>AMORTIZACIÓN</u> <u>2024</u> | <u>VALOR</u> <u>CONTABLE</u> |
| | | | 10% | |
| 216 MOBILIARIO | | 3.015,47 | 301,56 | 1.262,01 |
| MOBILIARIO OFICINA SUPER ESTUDIO | 01/03/2018 | 713,60 | 71,40 | 225,36 |
| MOBILIARIO OFICINA SILLAS IKEA | 07/01/2018 | 695,00 | 69,48 | 278,10 |
| SILLAS BLANCO MOD. Y-263 | 09/02/2018 | 380,00 | 38,04 | 151,80 |
| MOBILIARIO IKEA | 10/12/2019 | 1.226,87 | 122,64 | 606,75 |
| | | | 25% | |
| 219 EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN | | 5.457,20 | 124,08 | 624,16 |
| CPU BELL S2190 | 06/05/2016 | 199,00 | 0,00 | 0,00 |
| ORDENADOR MEDION (MEDIAMARKT) | 01/06/2016 | 509,99 | 0,00 | 0,00 |
| ORDENADOR HP 15 (MEDIAMARKT) | 03/12/2017 | 489,00 | 0,00 | 0,00 |
| ORDENADOR LENOVO 320 (MEDIAMARKT) | 03/12/2017 | 369,00 | 0,00 | 0,00 |
| IMPRESORA HP (WORTEN) | 03/12/2017 | 81,99 | 8,16 | 24,18 |
| ORDENADOR HP AMD | 01/03/2018 | 299,00 | 0,00 | 0,00 |
| PORTATIL ACER (WORTEN) | 01/03/2018 | 299,49 | 0,00 | 0,00 |
| PORTATIL ACER ASPIRE (INF. LUTZARDO) | 12/07/2018 | 406,80 | 0,00 | 0,00 |
| PROYECTOR OPTOMA DX318E | 14/03/2019 | 390,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2 ORDENADORES SOBREMESA | 07/11/2019 | 828,00 | 0,00 | 0,00 |
| PANTALLA PROYECCION NOBO | 05/12/2019 | 165,08 | 0,00 | 0,00 |
| PORTATIL ACER ASPIRE A315 | 25/10/2019 | 261,15 | 0,00 | 0,00 |
| 2 ORDENADORES I3 9100 F 8GB RAM 240GB | 05/03/2020 | 642,00 | 64,20 | 332,56 |
| 2 IMPRESORAS MFC 227SDN LASER | 05/03/2020 | 516,70 | 51,72 | 267,42 |
| | | | 10% | |
| 218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE | | 50.701,98 | 5.070,24 | 22.961,29 |
| ELEMENTOS DE TRANSPORTE | 29/04/2022 | 25.586,63 | 2.558,64 | 18.756,48 |
| OPEL VIVARO COMBI 7304JRW | 28/07/2016 | 21.900,00 | 2.190,00 | 3.440,58 |
| PLATAFORMA OPEL VIVARO 7304JRW | 19/05/2017 | 3.215,35 | 321,60 | 764,23 |
| TOTAL | | 59.174,65 | 5.495,88 | 24.847,46 |

CUENTAS ANUALES 2024

APEDECA

19 – LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS:

| Gastos/Inversiones | Previsto 2024 | Realizado 2024 | Desviación |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|
| Nóminas y Seguridad Social | 1.050.000,00 | 1.397.594,92 | -347.594,92 |
| Consumos, reparaciones, servicios profesionales | 123.000,00 | 250.486,18 | -127.486,18 |
| Gastos excepcionales y amortizaciones | 20.000,00 | 13.628,45 | 6.371,55 |
| Alquiler oficina y CRPS | 35.000,00 | 38.977,69 | -3.977,69 |
| Trabajos realizados por otras empresas | 672.000,00 | 936.837,26 | -264.837,26 |
| TOTAL GASTOS | 1.900.000,00 | 2.637.524,50 | -737.524,50 |

INGRESOS:

| Ingresos | Previsto 2024 | Realizado 2024 | Desviación |
|--|---------------------|---------------------|-------------------|
| Subvenciones Gobierno de Canarias, Ayuntamiento SS de la Gomera, Ayuntamiento SC, Cabildo Tenerife, etc. | 720.000,00 | 904.581,19 | 184.581,19 |
| Convenios y colaboraciones otras entidades y socios | 1.180.000,00 | 1.701.324,73 | 521.324,73 |
| TOTAL INGRESOS | 1.900.000,00 | 2.605.905,92 | 705.905,92 |

CUENTAS ANUALES 2024
APEDECA

FIRMAS DE LAS COMPONENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | FIRMA |
|------------------------------|----------------|---|
| IVÁN MÁRQUEZ DÍAZ | PRESIDENTE | <p>MARQUEZ DIAZ IVAN - 43786398X</p> <p>Firmado digitalmente por MARQUEZ DIAZ IVAN - 43786398X Fecha: 2025.05.12 16:52:09 +01'00'</p> |
| ERNESTO CEBRIÁN DOMÍNGUEZ | VICEPRESIDENTE | <p>CEBRIAN DOMINGUEZ ERNESTO - - 43804506V</p> <p>Firmado digitalmente por CEBRIAN DOMINGUEZ ERNESTO - 43804506V Fecha: 2025.05.12 16:52:24 +01'00'</p> |
| NATALIA DOMÍNGUEZ SOSA | SECRETARIA | <p>DOMINGUEZ SOSA NATALIA - 43368443B</p> <p>Firmado digitalmente por DOMINGUEZ SOSA NATALIA - 43368443B Fecha: 2025.05.12 16:52:42 +01'00'</p> |
| DAVID ARROYO VIDAL | TESORERO | <p>ARROYO VIDAL DAVID - 43789383M</p> <p>Firmado digitalmente por ARROYO VIDAL DAVID - 43789383M Fecha: 2025.05.12 16:52:54 +01'00'</p> |
| ALICIA MARÍA LÓPEZ RODRÍGUEZ | VOCAL 1 | <p>LOPEZ RODRIGUEZ ALICIA MARIA - 78678520M</p> <p>Firmado digitalmente por LOPEZ RODRIGUEZ ALICIA MARIA - 78678520M Fecha: 2025.05.12 14:10:47 +01'00'</p> |
| ANTONIA MARÍA DOMÍNGUEZ SOSA | VOCAL 2 | <p>Firmado digitalmente por: NOMBRE DOMINGUEZ SOSA ANTONIA MARIA - NIF 78612546H Fecha y hora: 12.05.2025 17:11:44</p> |